



Defensoría del Pueblo

RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 030-2019/DP-SG

Lima, 01 ABR. 2019

VISTO:

El Memorando N° 0287-2019-DP/OGDH que adjunta el proyecto del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado (PDP) 2019 de la Defensoría del Pueblo; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los artículos 161° y 162° de la Constitución Política del Perú se aprobó la Ley N° 26520, Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo y mediante Resolución Defensorial N° 012-2018/DP se aprobó su Reglamento de Organización y Funciones;

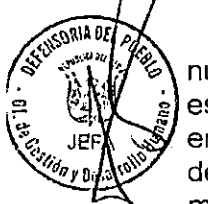
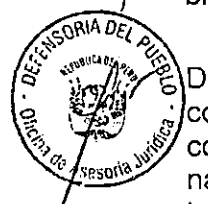
Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE se formalizó la aprobación de la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las entidades públicas", que tiene como finalidad desarrollar los procedimientos, reglas e instrumentos para la gestión del proceso de capacitación, con el propósito de mejorar el desempeño de los servidores civiles para brindar servicios de calidad a los ciudadanos;

Que, conforme a lo dispuesto por el numeral 4) de la Directiva, se encuentran sujetas a su cumplimiento todas las entidades públicas de acuerdo con lo establecido en el artículo 1° de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, concordado con el artículo 3° del Decreto Legislativo N° 1023, Decreto Legislativo que crea la autoridad nacional del servicio civil, rectora del sistema administrativo de gestión de recursos humanos; asimismo, están sujetos al cumplimiento de la Directiva los servidores civiles comprendidos en los regímenes del Decreto Legislativo N° 728 y a los contratados bajo el régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057;

Que, de acuerdo con lo dispuesto por el literal b) del numeral 6.4.1.1) y el numeral 6.4.1.4) de la Directiva, el Plan de Desarrollo de las Personas es el instrumento de gestión para la planificación de las acciones de capacitación de cada entidad, el cual es elaborado por la Oficina de Recursos Humanos a partir del diagnóstico de necesidades de capacitación de cada entidad, siendo su vigencia anual y se aprueba mediante Resolución Titular de la entidad, previa validación por parte del Comité de Planificación de la Capacitación;

Que, de otra parte, mediante Resolución Administrativa N° 006-2017/DP, modificada mediante resoluciones administrativas N° 013-2017-DP y N° 016-2018/DP-PAD y Resolución de Secretaría General N° 007-2019/SG, se constituyó el Comité de Planificación de la Capacitación de la Defensoría del Pueblo, en adelante el **COMITÉ**;

Que, según Acta de Validación del Plan de Desarrollo de las Personas N° 001-2019/CPDP de fecha 12 de marzo de 2019 el **COMITÉ** validó el proyecto del "Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado (PDP) 2019 de la Defensoría del Pueblo", elaborado por la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano;





Defensoría del Pueblo

Que, mediante Memorando N° 0616-2019-DP/OPP la Oficina de Planificación, Presupuesto, Racionalización y Estadística ha emitido la respectiva Certificación de Crédito Presupuestario;

Que, estando a lo expuesto en los considerandos precedentes, corresponde aprobar el "Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado (PDP) 2018 de la Defensoría del Pueblo" alcanzado por el **COMITÉ**;

Que, el numeral 5.2.7) de la Directiva señala que para efectos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, se entiende que el titular de la entidad es la máxima autoridad administrativa de una entidad pública; correspondiéndole aprobar el Plan de Desarrollo de las Personas;

Que, el artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones de la Defensoría del Pueblo señala que la Secretaría General es un órgano de la Alta Dirección dependiente de la Primera Adjuntía; se constituye en la autoridad de gestión administrativa y actúa como nexo de coordinación entre la Alta Dirección y los órganos de Administración interna;

Con los visados de las oficinas de Gestión y Desarrollo Humano, de Planificación y Presupuesto y de Asesoría Jurídica; y,

En uso de las facultades conferidas por los artículos 13° y 14°, literales n), p) y v), del Reglamento de Organización y Funciones de la Defensoría del Pueblo y los numerales 4), 5.2.7), 6.4.1.1) y 6.4.1.4) de la Directiva;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR el "Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado (PDP) 2019 de la Defensoría del Pueblo", que consta de siete (07) páginas y 01 Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- DISPONER la publicación de la presente Resolución, así como del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado (PDP) 2019 de la Defensoría del Pueblo en el Portal de Transparencia de la Defensoría del Pueblo.

Artículo Tercero.- DISPONER que la presente Resolución y el Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado (PDP) 2019 de la Defensoría del Pueblo sea puesto en conocimiento de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR), a través de la dirección de correo electrónico pdp@servir.gob.pe.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


Javier Ricardo Documet Finedo
Secretaría General
DEFENSORÍA DEL PUEBLO



PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

2019



PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo de las Personas de la Defensoría del Pueblo para el periodo 2019 es un instrumento de gestión interno, que tiene como finalidad planificar las acciones de capacitación dirigidas a los servidores y servidoras de la entidad para el cierre de brechas identificadas, mejorando sus competencias y capacidades a fin de contribuir al logro de los objetivos institucionales.

Es así, que la capacitación es un proceso que busca la mejora del desempeño de los servidores y servidoras mediante la Formación Laboral (cursos, talleres, seminarios, diplomados u otros) que no conduce a un grado académico o título profesional y la Formación Profesional (maestrías, doctorados), que conlleva a la obtención de un grado académico, las cuales permiten en corto y mediano plazo correspondientemente, mejorar la calidad del trabajo y de los servicios que se prestan a la ciudadanía.

De esta manera, la Sexta Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento General de la Ley del Servicio Civil, indica que las entidades que no cuentan con resolución de inicio del proceso de tránsito al nuevo régimen, sólo podrán brindar Formación Laboral a sus servidores comprendidos en los regímenes laborales de los Decretos Legislativos N° 276, N° 728, N° 1057 y la Ley N° 30057.

Finalmente, el presente Plan ha sido elaborado teniendo como referencia los objetivos estratégicos institucionales y los requerimientos de capacitación solicitados por todas las unidades orgánicas de esta institución, aplicando los lineamientos indicados en la Ley N° 30057 – Ley del Servicio Civil, su Reglamento General y la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 0141-2016-SERVIR-PE, Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas".



MARCO NORMATIVO

- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.
- Ley N° 29244, Ley que establece la implementación y el Funcionamiento del Fondo para el Fortalecimiento del Capital Humano.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil y sus modificatorias.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N° 001-96-TR, que aprueba el Reglamento del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 728, Ley de Fomento del Empleo.
- Decreto Supremo N° 003-97-TR, que aprueba el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, modificado con Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE que aprueba la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las entidades públicas".
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 299-2017-SERVIR-PE, que aprueba la "Guía de Evaluación de la Capacitación a nivel de aplicación en entidades públicas".
- Constitución Política del Perú Promulgada en 1993, Artículos 161° y 162°
- Ley N° 26520, Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo
- Ley N° 30394, Ley que amplía las funciones de la Defensoría del Pueblo como órgano encargado del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.
- Reglamento Interno del Trabajo de la Defensoría del Pueblo y su modificatoria.
- Reglamento de Organización y Funciones de la Defensoría del Pueblo .

ASPECTOS GENERALES

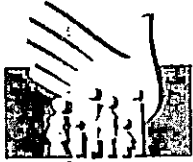
1. MISIÓN

Misión: "Defender y promover los derechos de las personas, supervisar la eficacia de la actuación de la administración estatal y supervisar la adecuada prestación de los servicios públicos para que todas las peruanas y peruanos, especialmente los que se encuentran en situación de vulnerabilidad, tengan una vida próspera y plena."

2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Tomando en cuenta las funciones de la Defensoría del Pueblo, se han definido en total cinco objetivos estratégicos institucionales (OEI):

OEI 01: Mejorar la atención de los casos y la prevención y gestión de conflictos sociales.



DEFENSORÍA DEL PUEBLO

- OEI 02: Mejorar la supervisión de la actuación de la administración estatal y de la eficiente prestación de los servicios públicos a la ciudadanía.
- OEI 03: Fortalecer la promoción de derechos, especialmente en los grupos de población en situación de vulnerabilidad.
- OEI 04: Fortalecer la gestión Institucional y la transversalización de los enfoques de derechos, igualdad de género e interculturalidad en la DP.
- OEI 05: Implementar el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres en la Defensoría del Pueblo.



ESTRUCTURA ORGÁNICA

La Defensoría del Pueblo cuenta con la siguiente estructura organizacional¹:

I. Órganos de primer nivel organizacional:

1. Órganos de Alta Dirección

- 1.1. Despacho Defensorial
- 1.2. Gabinete
- 1.3. Primera Adjuntía
- 1.4. Secretaría General

2. Órgano de Control Institucional

- 2.1. Órgano de Control Institucional

3. Órgano de Defensa Jurídica

- 3.1. Procuraduría Pública

II. Órganos del segundo nivel organizacional:

1. Órganos de administración interna

1.1. Órganos de Asesoramiento:

- Oficina de Asesoría Jurídica
- Oficina de Desarrollo Estratégico y Cooperación Internacional
- Oficina de Planeamiento y Presupuesto

1.2. Órganos de Apoyo:

- Oficina de Administración y Finanzas
- Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional
- Oficina de Gestión y Desarrollo Humano
- Oficina de Gobierno Digital, Proyectos y Tecnologías de la Información

¹ Reglamento de Organización y Funciones de la Defensoría del Pueblo, aprobado con Resolución Defensorial N°02-2018/DP



2. Órganos de Línea:

- Adjuntía para los Derechos Humanos y las Personas con Discapacidad
- Adjuntía para los Derechos de la Mujer
- Adjuntía del Medio Ambiente, Servicios Públicos y Pueblos Indígenas
- Adjuntía de Asuntos Constitucionales
- Adjuntía para la Niñez y la Adolescencia
- Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad
- Adjuntía de Lucha contra la Corrupción, Transparencia y Eficiencia del Estado
- Dirección del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura
- Dirección de Coordinación Territorial

3. Órganos Desconcentrados

3.1. Oficinas Defensoriales

- Oficina Defensorial de Amazonas
- Oficina Defensorial de Ancash
- Oficina Defensorial de Apurímac
- Oficina Defensorial de Arequipa
- Oficina Defensorial de Ayacucho
- Oficina Defensorial de Cajamarca
- Oficina Defensorial de Cusco
- Oficina Defensorial de Huancavelica
- Oficina Defensorial de Huánuco
- Oficina Defensorial de Ica
- Oficina Defensorial de Junín
- Oficina Defensorial de La Libertad
- Oficina Defensorial de Lambayeque
- Oficina Defensorial de Loreto
- Oficina Defensorial de Madre de Dios
- Oficina Defensorial de Moquegua
- Oficina Defensorial de Pasco
- Oficina Defensorial de Piura
- Oficina Defensorial de Puno
- Oficina Defensorial de San Martín
- Oficina Defensorial de Tacna
- Oficina Defensorial de Tumbes
- Oficina Defensorial de Ucayali

III. Unidades orgánicas de los Niveles Organizacionales

1. Unidad Orgánica de Alta Dirección
Área de Gestión Documentaria y Archivo
2. Unidades Orgánicas de Administración Interna

2.1. Unidades Orgánicas de Asesoramiento



- Área de Asuntos Contractuales y Sistemas Administrativos
- Área de Asuntos Laborales, Simplificación Administrativa y Cooperación Internacional
- Área de Planeamiento
- Área de Presupuesto
- Área de Modernización

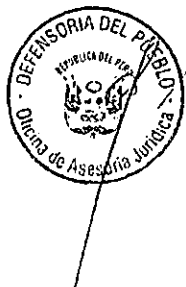
2.2. Unidades Orgánicas de Apoyo



- Área de Contabilidad
- Área de Tesorería
- Área de Logística
- Área de Control Patrimonial
- Área de Infraestructura y Seguridad Integral
- Área de Remuneración y Beneficios
- Área de Desarrollo y Bienestar de Personal

3. Unidades Orgánicas de Órganos Desconcentrados

3.1. Módulos Defensoriales



- Módulo Defensorial De Andahuaylas
- Módulo Defensorial De Chimbote
- Módulo Defensorial de Huanta
- Módulo Defensorial de Jaen
- Módulo Defensorial de Juliaca
- Módulo Defensorial de La Merced
- Módulo Defensorial de Puquio
- Módulo Defensorial de Satipo
- Módulo Defensorial de Tarapoto
- Módulo Defensorial de Tingo Maria

4. NÚMERO DE SERVIDORES CIVILES SEGÚN RÉGIMEN LABORAL²

TIPO DE RÉGIMEN	Nº DE SERVIDORES
Decreto Legislativo N° 728	226
Decreto Legislativo N° 1057	373

5. RESULTADO DEL DIAGNOSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN

El Diagnóstico de Necesidades de Capacitación se realizó utilizando como referencia las Matrices de Requerimientos de Capacitación remitidas a la Oficina Gestión y Desarrollo Humano por los órganos, unidades orgánicas, oficinas defensoriales y módulos defensoriales.

² Información actualizada a marzo 2019.



Seguidamente se realizó la sistematización de los datos alcanzados para identificar y priorizar las necesidades de capacitación de las diversas dependencias, basadas en el cumplimiento de los objetivos institucionales y desarrollo de competencias o conocimiento, conforme a la normativa vigente.

EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS

La ejecución y evaluación del Plan de Desarrollo de las Personas de la Defensoría del Pueblo para el año fiscal 2019, se llevará a cabo según lo señalado en la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas" y la Guía de Capacitación "Guía para evaluar la Capacitación a nivel de Aplicación en Entidades Públicas" aprobadas mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE y N° 299-2018-SERVIR-PE respectivamente.

7. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

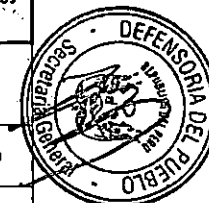
El Plan de Desarrollo de las Personas de la Defensoría del Pueblo 2019, dispone de recursos asignados en el presupuesto institucional por un monto que asciende a S/. 406,000 (cuatrocientos seis mil y 00/100 soles), el cual comprende la ejecución de todas las acciones de capacitación programadas. No obstante lo expuesto, podrá evaluarse también a través de las áreas competentes, la posibilidad de poder obtener donaciones, transferencias o convenios con organismos o entidades nacionales o extranjeras.

8. ANEXO

Anexo N° 1: Acciones de Capacitación

MATRIZ PDP

N°	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE LA CAPACITACIÓN	CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	MATERIA DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	TIPO DE CAPACITACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	PRORIDAD	NIVEL DE EVALUACIÓN	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	MONTO TOTAL	
													Costos Directos	Costos Indirectos
1	DEFENSORÍA DEL PUEBLO Y OFICINAS DEFENSORIALES DE LIMA Y CALLAO	TRANSVERSAL	VARIOS	35	J5	PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTANDAR Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	LABORAL	CURSO	A	APRENDIZAJE	PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL O VIRTUAL	I, II y III TRIMESTRE	S/ 5,000.00	S/ 0.00
2	DEFENSORÍA DEL PUEBLO, OD'S Y MD'S	TRANSVERSAL	VARIOS	75	J4	ÉTICA EN LA GESTIÓN PÚBLICA	LABORAL	CURSO	A	APRENDIZAJE	PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL O VIRTUAL	I, II y III TRIMESTRE	S/ 10,000.00	S/ 17,820.00
3	DEFENSORÍA DEL PUEBLO, OD'S DE LIMA	TRANSVERSAL	VARIOS	35	J5	SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA LEY 27444	LABORAL	CURSO	A	APRENDIZAJE	PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL O VIRTUAL	I, II y III TRIMESTRE	S/ 17,690.00	S/ 0.00
4	PROGRAMA DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y OFICINA DE DESARROLLO ESTRATÉGICO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL, OPP	TRANSVERSAL	VARIOS	20	B1	GESTIÓN POR PROCESOS EN EL SECTOR PÚBLICO	LABORAL	CURSO	A	APRENDIZAJE	PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL O VIRTUAL	I, II y III TRIMESTRE	S/ 5,000.00	S/ 0.00
5	DEFENSORÍA DEL PUEBLO Y OFICINAS DEFENSORIALES DE LIMA Y CALLAO	TRANSVERSAL	VARIOS	35	J5	LA ECOEFICIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO	LABORAL	CURSO	A	APRENDIZAJE	PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL O VIRTUAL	I, II y III TRIMESTRE	S/ 0.00	S/ 0.00
6	DEFENSORÍA DEL PUEBLO Y OFICINAS DEFENSORIALES DE LIMA Y CALLAO	TRANSVERSAL	VARIOS	35	J5	PRIMEROS AUXILIOS	LABORAL	CURSO	A	APRENDIZAJE	PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL O VIRTUAL	I, II y III TRIMESTRE	S/ 0.00	S/ 0.00
7	DEFENSORÍA DEL PUEBLO Y OFICINAS DEFENSORIALES DE LIMA Y CALLAO	TRANSVERSAL	VARIOS	35	J2	ENFOQUE DE GENERO	LABORAL	CURSO	A	APRENDIZAJE	PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL O VIRTUAL	I, II y III TRIMESTRE	S/ 9,810.00	S/ 0.00
8	ODI, OPP, OD'S Y MD'S	TRANSVERSAL	JEFES DE OD'S Y COORDINADORES DE MD'S	35	B1	GESTIÓN PÚBLICA Y POLÍTICAS PÚBLICAS	LABORAL	CURSO	A	APRENDIZAJE	PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL O VIRTUAL	I, II y III TRIMESTRE	S/ 9,000.00	S/ 0.00
9	OD AVAUCHO	TRANSVERSAL	VARIOS	6	J5	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR.	LABORAL	CURSO	A	APRENDIZAJE	PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL O VIRTUAL	I, II y III TRIMESTRE	S/ 2,000.00	S/ 0.00
10	DEFENSORÍA DEL PUEBLO, OD'S Y MD'S	TRANSVERSAL	VARIOS	40	J5	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO	LABORAL	CURSO	A	APRENDIZAJE	PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL O VIRTUAL	I, II y III TRIMESTRE	S/ 14,000.00	S/ 0.00
11	DEFENSORÍA DEL PUEBLO Y OFICINAS DEFENSORIALES DE LIMA Y CALLAO	TRANSVERSAL	VARIOS	15	A3	LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO	LABORAL	DIPLOMADO	A	APRENDIZAJE	PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL O VIRTUAL	I, II y III TRIMESTRE	S/ 33,000.00	S/ 0.00
12	DEFENSORÍA DEL PUEBLO Y OFICINAS DEFENSORIALES DE LIMA Y PROVINCIAS	TRANSVERSAL	VARIOS	75	J5	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	LABORAL	DIPLOMADO	A	APRENDIZAJE	PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL O VIRTUAL	I, II y III TRIMESTRE	S/ 30,000.00	S/ 0.00
13	OD ICA, OD PIURA, OD UCAYALI, OAF, SECRETARÍA GENERAL	TRANSVERSAL	VARIOS	35	J5	OFIMÁTICA INTERMEDIA	LABORAL	CURSO	A	APRENDIZAJE	PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL O VIRTUAL	I, II y III TRIMESTRE	S/ 10,500.00	S/ 0.00
14	TRAMITE DOCUMENTARIO	TRANSVERSAL	VARIOS	3	G2	GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	LABORAL	CURSO	A	APRENDIZAJE	PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL O VIRTUAL	I, II y III TRIMESTRE	S/ 2,000.00	S/ 0.00
15	OPP, TESORERÍA, OSDH Y OD. LORETO	TRANSVERSAL	VARIOS	8	A5	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS EN LA GESTIÓN PÚBLICA SIAF, SIGA Y SEACE	LABORAL	DIPLOMA	A	APRENDIZAJE	PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL O VIRTUAL	I, II y III TRIMESTRE	S/ 7,830.00	S/ 0.00
16	SECRETARÍA GENERAL	TRANSVERSAL	VARIOS	15	B1	ISO 9001 y 37001	LABORAL	CURSO	A	APRENDIZAJE	PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL O VIRTUAL	I, II y III TRIMESTRE	S/ 15,000.00	S/ 0.00



17	DEFENSORÍA DEL PUEBLO Y MO'S / OD'S	TRANSVERSAL	VARIOS	35	A3	ELABORACION DE TÉRMINOS DE REFERENCIA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	LABORAL	CURSO	A	APRENDIZAJE	PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL O VIRTUAL	I, II y III TRIMESTRE	S/ 12,000.00	S/ 35,640.00
18	CAF, OD UMA, PRIMERA ADJUNTÍA	TRANSVERSAL	VARIOS	30	B5	SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y GESTIÓN DE RIESGOS	LABORAL	CURSO	A	APRENDIZAJE	PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL O VIRTUAL	I, II y III TRIMESTRE	S/ 10,000.00	S/ 0.00
19	PROGRAMA DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, OD APURIMAC, OD AYACUCHO, OD CALLAO, OD CUSCO, OD JUNÍN, OD LAMBAYEQUE, OD LIMA, OD LIMA SUR, OD SAN MARTÍN, OD AMAZONAS, OA., OD LIMA ESTE	TRANSVERSAL	VARIOS	20	C1	DERECHO ADMINISTRATIVO	LABORAL	DIPLOMA	A	APRENDIZAJE	PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL O VIRTUAL	I, II y III TRIMESTRE	S/ 29,000.00	S/ 0.00
20	ADJUNTÍA PARA LA PREVENCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES Y LA GOBERNABILIDAD, ADJUNTÍA DEL MEDIO AMBIENTE, SERVICIOS PÚBLICOS Y PUEBLOS INDÍGENAS, PROGRAMA DE PUEBLOS INDÍGENAS	TRANSVERSAL	VARIOS	5	E5	LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL	LABORAL	DIPLOMA	A	APRENDIZAJE	PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL O VIRTUAL	I, II y III TRIMESTRE	S/ 8,000.00	S/ 0.00
21	ODDH	TRANSVERSAL	VARIOS	4	B2	GESTIÓN DE PERSONAS	LABORAL	DIPLOMA	A	APRENDIZAJE	PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL O VIRTUAL	I, II y III TRIMESTRE	S/ 6,400.00	S/ 0.00
22	ADJUNTÍA EN ASUNTOS CONSTITUCIONALES, PROGRAMA DE DESCENTRALIZACIÓN Y BUEN GOBIERNO, GAS NETA, OD LIMA ESTE, OD LIMA SUR, OD LIMA, PROGRAMA DE ASUNTOS PENALES Y PENITENCIARIOS	TRANSVERSAL	VARIOS	15	H3	REDACCIÓN DOCUMENTARIA	LABORAL	CURSO	A	APRENDIZAJE	PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL O VIRTUAL	I, II y III TRIMESTRE	S/ 8,000.00	S/ 0.00
23	OD TUMBES, OD LAMBAYEQUE, OD MADRE DE DIOS, OD SAN MARTÍN, OD LIMA NORTE Y OD LIMA SUR	TRANSVERSAL	VARIOS	10	J3	VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	LABORAL	DIPLOMA	A	APRENDIZAJE	PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL O VIRTUAL	I, II y III TRIMESTRE	S/ 10,000.00	S/ 0.00
24	ADJUNTÍA PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DIRECCIÓN DEL MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA	TRANSVERSAL	VARIOS	10	J3	DERECHO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	LABORAL	DIPLOMA	A	APRENDIZAJE	PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL O VIRTUAL	I, II y III TRIMESTRE	S/ 10,000.00	S/ 0.00
25	OD - OGDH	TRANSVERSAL	VARIOS	5	B6	GESTIÓN DE COMUNICACIONES EN EL SECTOR PÚBLICO	LABORAL	CURSO	A	APRENDIZAJE	PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL O VIRTUAL	I, II y III TRIMESTRE	S/ 2,500.00	S/ 0.00
26	ADJUNTÍAS, DCT, DIRECCIÓN DEL MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA, CPP	TRANSVERSAL	VARIOS	13	D2	GESTIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS	LABORAL	PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN	A	APRENDIZAJE	PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL O VIRTUAL	I, II y III TRIMESTRE	S/ 24,000.00	S/ 0.00
27	SG, PRIMERA ADJUNTÍA, CAF	TRANSVERSAL	VARIOS	10	C2	ARCHIVO ELECTRÓNICO Y DIGITAL	LABORAL	PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN	A	APRENDIZAJE	PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL O VIRTUAL	I, II y III TRIMESTRE	S/ 24,000.00	S/ 0.00



28	OD PILA, OD UCAYALI, OD AREQUIPA, OD APURIMAC, OD LIMA SESTE, OD LIMA PROGRAMA DE DEFENSA Y PROMOCION DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PROGRAMA DE PUEBLOS INDIGENAS, PROGRAMA DE ASUNTOS PENALES Y PENITENCIARIOS, ADJUNTIA EN ASUNTOS CONSTITUCIONALES	TRANSVERSAL	VARIOS	10	C2	DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL	LABORAL	DIPLOMA	A	APRENDIZAJE	PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL O VIRTUAL	I, II y III TRIMESTRE	S/ 7,000.00	S/ 0.00
29	OGDH	TRANSVERSAL	VARIOS	6	B2	CAPACITACIÓN EN TÉCNICAS DE DERECHO LABORAL	LABORAL	CURSO	A	APRENDIZAJE	PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL O VIRTUAL	I, II y III TRIMESTRE	S/ 4,320.00	S/ 0.00
30	ADJUNTIA PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, PROGRAMA DE ASUNTOS PENALES Y PENITENCIARIOS	TRANSVERSAL	VARIOS	6	H3	REDACCIÓN JURIDICA	LABORAL	CURSO	A	APRENDIZAJE	PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL O VIRTUAL	I, II y III TRIMESTRE	S/ 3,000.00	S/ 0.00
31	OD ANCASH, OD AREQUIPA, OD HUANCAYELICA	TRANSVERSAL	VARIOS	10	J5	PREVENCIÓN Y NEGOCIACIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES	LABORAL	CURSO	A	APRENDIZAJE	PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL O VIRTUAL	I, II y III TRIMESTRE	S/ 5,000.00	S/ 0.00
32	AREA DE CONTROL PATRIMONIAL	TRANSVERSAL	VARIOS	5	E7	ACTOS DE GESTIÓN SOBRE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD ESTATAL	LABORAL	CURSO	A	APRENDIZAJE	PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL O VIRTUAL	I, II y III TRIMESTRE	S/ 8,250.00	S/ 0.00
33	OGDPT	TÉCNICO DE SOPORTE	VARIOS	2	E8	ETHICAL HACKING	LABORAL	CURSO	A	APRENDIZAJE	PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL O VIRTUAL	I, II y III TRIMESTRE	S/ 3,790.00	S/ 0.00
34	OGDPT	TÉCNICO DE SOPORTE	JOHAN VELÁSQUEZ, RICARDO CAPRA	2	E8	MAC / IOS	LABORAL	CURSO	A	APRENDIZAJE	PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL O VIRTUAL	I, II y III TRIMESTRE	S/ 2,200.00	S/ 0.00
35	OGDPT	DESARROLLO DE SISTEMAS	MARCO PACHECO	1	E8	DESARROLLO SEGURO EN PHP Y JAVA	LABORAL	CURSO	A	APRENDIZAJE	PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL O VIRTUAL	I, II y III TRIMESTRE	S/ 1,350.00	S/ 0.00
36	OGDPT	ADMINISTRACIÓN DE REDES Y SERVIDORES	VARIOS	2	E8	VIRTUALIZACIÓN CON VMWARE VSPHERE 6	LABORAL	CURSO	A	APRENDIZAJE	PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL O VIRTUAL	I, II y III TRIMESTRE	S/ 2,900.00	S/ 0.00
37	OFF	TRANSVERSAL	VARIOS	15	A1	ELABORACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN	LABORAL	CURSO	A	APRENDIZAJE	PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL O VIRTUAL	I, II y III TRIMESTRE	S/ 7,500.00	S/ 0.00
38	OFF	TRANSVERSAL	VARIOS	4	A1	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	LABORAL	CURSO	A	APRENDIZAJE	PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL O VIRTUAL	I, II y III TRIMESTRE	S/ 3,000.00	S/ 0.00

S/ 352,540.00

S/ 53,460.00

S/ 406,000.00

